H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Guanajuato, Gto., 17 de septiembre de 2018



DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Y PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA

P R E S E N T E

Respetable Diputado, por este conducto nos permitimos informar a esta soberanía nuestra voluntad de conformar el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional correspondiente a la LXIV Legislatura. Lo anterior de conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

De igual manera, informamos que el **Lic. Humberto Andrade Quezada** Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Guanajuato, con fundamento en el artículo 2 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción y los Funcionarios Públicos de Elección Postulados por el PAN, ha tomado la decisión de nombrar como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura al **Diputado J. Jesús Oviedo Herrera,** nombramiento que avalamos y que adjuntamos al presente oficio.

Informamos lo anterior para que surta los efectos legislativos correspondientes. Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputados electos del Partido Acción Nacional



hrs. 12:56

Armando Rangel Hernández

Alejandra Gutiérrez Campos

J. Guadalupe Vera Hernández

Libia Dennise García Muñoz Ledo

Laura Cristina Márquez Alcalá

Rolando Fortino Alcántar Rojas

Martha Isabel Delgado Zárate

Katya Cristina Soto Escamilla

Noemí Márquez Márquez

Lorena del Carmen Alfaro García

La presente hoja de firmas corresponde al oficio mediante el cual se informa la integración del Grupo Parlamentario del PAN para la LXIV Legislatura y se informa el nombramiento del Coordinador del Grupo Parlamentario.

Víctor Manuel Zanella Huerta

Paulo Bañuelos Rosales

Emma Tovar Tapia

Juan Antonio Acosta Cano

Jessica Cabal Ceballos

Germán Cervantes Vega

Miguel Ángel Salim Alle

Luis Antonio Magdaleno Gordillo

J. Jesús Oviedo Herrera

La presente hoja de firmas corresponde al oficio mediante el cual se informa la integración del Grupo Parlamentario del PAN para la LXIV Legislatura y se informa el nombramiento del Coordinador del Grupo Parlamentario.

El partido de los ciudadanos

León, Guanajuato, a 22 de agosto de 2018

Dip. José de Jesús Oviedo Herrera

Con fundamento en el artículo 2 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los Funcionarios Públicos de Elección Postulados por el PAN, he tomado la decisión de nombrarlo **Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**

Se extiende el presente **NOMBRAMIENTO** para los fines legales y administrativos que correspondan.

ATENTAMENTE,

Humberto Andrade Quezada
Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Guanajuato

morena
La Esperanza de México

Comité Ejecutivo Estatal Guanajuato

Asunto: Se informa.

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA GENERAL EN EL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E:

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
10:57 Am
20 SET. 2018
RECIBIDO
Marisol Uriguen Olmos
NOMBRE Y FIRMA

Por medio de este escrito me permito informarle que mediante reunión de trabajo realizada el día 13 de septiembre del año en curso, las y los diputados electos de MORENA para la LXIV Legislatura, llevaron a cabo la designación de la figura de coordinador del grupo parlamentario. Donde acordaron nombrar al compañero diputado local electo **Lic. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo** como su coordinador.

De tal acto y dentro de mis funciones como Secretaria General del Partido, certifiqué que la selección del compañero diputado electo local Lic. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo se llevó a cabo de manera libre, ordenada y cumpliendo todos los requisitos que marca la ley, para esto mismo incluyo copia certificada del acta de la reunión celebrada.

Asimismo manifiesto a nombre del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Guanajuato, máximo órgano de dirección del partido en la entidad, que avalamos la definición de nuestras compañeras y compañeros diputados(as) locales de MORENA tuvieron a bien realizar en favor del compañero antes referido.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención que sirva dar a la presente quedando de Usted como su atenta y distinguida servidora.

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO
19 SET. 2018
RECIBIDO
HORA 19:05
FOLIO 65620
NOMBRE Y FIRMA Marisol Gano

ATENTAMENTE

L.C.P. **Alma Edwviges Alcaraz Hernández.**
Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Guanajuato

"MORENA La Esperanza de Guanajuato"

17 de septiembre de 2018

PASEO DE LA PRESA #96 Y 98, ZONA CENTRO
GUANAJUATO, GTO.

TEL.: (473)733-5452 / (473)690-59-52
EMAIL: presidencia_morena_gto@hotmail.com



LA SUSCRITA LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE **MORENA** EN GUANAJUATO;----

----------CERTIFICA:----------

Que la presente copia, debidamente cotejada y rubricada únicamente por los CC. ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO, MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, RÁUL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO, MA. CARMEN VACA GONZÁLEZ y MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE, corresponde a una **reunión de trabajo por parte de las y los diputados locales electos de MORENA en el estado de Guanajuato celebrada el día 13 de septiembre del año 2018** en la cual se designó como coordinador del grupo parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato al C. ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO.

Lo que certifico conforme al artículo 32 inciso b) y demás relativos y aplicables del Estatuto de **Morena**.- Doy fe.

Guanajuato, Guanajuato a 17 de septiembre de 2018.

LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ,

SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO DE MORENA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Asunto: Acta de aceptación de integrar Grupo Parlamentario de MORENA y de elección de Coordinador(a) del mismo.

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA GENERAL EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E:

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 13:10 horas del día 13 de septiembre de 2018 y estando reunidas(os) las(os) diputadas(os) locales electos(as) del partido político **MORENA** en Guanajuato, con motivo de la convocatoria realizada para tal efecto por parte de la Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal de **MORENA** en Guanajuato, hemos llevado a cabo libremente la designación de la figura de *Coordinador(a) de Grupo* Parlamentario. Con lo cual hemos acordado en nombrar a nuestro compañero **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO** para tal efecto.

Estando además todas(os) conformes con pertenecer al Grupo Parlamentario del instituto político **MORENA**, signamos al pie de la página, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Dando fe de todo lo anterior nuestra Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) de MORENA en la entidad, la Lic. **Alma Edwviges Alcaraz Hernández**.

ATENTAMENTE
"MORENA La Esperanza de Guanajuato"

Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo.

Diputada María Magdalena Rosales Cruz.

Diputado Raúl Humberto Marquéz Albo.

Lic. [illegible] Rodrigo Fajardo Sanchez
Suplente

Diputada Ma. Carmen Vaca González.

Diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante.

Dando fe: **Lic. Alma Edwviges Alcaraz Hernández - Sria. Gral. del CEE MORENA en Guanajuato.**

#SOMOSPRI
GUANAJUATO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
24 SET. 2018
RECIBIDO
9:50am
65970

C. SECRETARIO GENERAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Presente.

Los suscritos Lics. Celeste Gómez Fragoso, Luz María Ramírez Cabrera y José Huerta Aboytes, en nuestro carácter de Diputadas y Diputado Electos a la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, fundados en lo dispuesto en el artículo 65 de La Constitución Política para el Estado de Guanajuato y artículo 17 en relación con los artículos 125, 128 y 129 de la Ley Orgánica del poder Legislativo, por determinación libre y absoluta, hemos decidido constituir el **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato** y designar como Coordinador para el primer año de ejercicio constitucional al Dip. Lic. José Huerta Aboytes.

Lo anterior, se hace de su conocimiento conforme al acta que se anexa y para los efectos legales que correspondan.

Sin otro particular, le reiteramos las seguridades de nuestras distinguidas consideraciones.

Atentamente
Guanajuato, Gto, 24 de septiembre del 2018

Lic. Celeste Gómez Fragoso

Lic. José Huerta Aboytes

Lic. Luz María Ramírez Cabrera

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO
PARLAMENTARIO
24 SET. 2018
RECIBIDO
10:06hrs
NOMBRE Y FIRMA

#SOMOSPRI
GUANAJUATO



En la ciudad de Guanajuato, Gto. siendo las 08:00 horas del día 24 de septiembre de 2018 de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el inmueble que ocupa el Comité Directivo Estatal ubicado en Paseo de la Presa Número 37, Col. Zona, código postal 36000, las siguientes personas en su carácter de Diputados Propietarios Locales electos: Lic. José Huerta Aboytes, Lic. Celeste Gómez Fragoso y Lic. Luz María Ramírez Cabrera; con objeto de celebrar la reunión de integración del Grupo Parlamentario **del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato**, y elegir de entre ellos a quien fungirá como su Coordinador o Coordinadora.

Desarrollo y acuerdos de la reunión

En uso de la voz, el Lic. José Huerta Aboytes señala que conforme a la declaratoria de validez y las constancias de mayoría y asignación de constancias de representación proporcional, que nos fue entregada, es menester, antes de la celebración de la Junta Preparatoria, comunicar al Congreso del Estado, por conducto de su Secretario General, la integración de nuestro Grupo Parlamentario y el nombre de nuestro Coordinador o Coordinadora.

De tal suerte, la Lic. Celeste Gómez Fragoso **propone que se nombre un Secretario, para que levante el acta de la presente reunión y somete a la consideración de los presentes a la Lic. Luz María Ramírez Cabrera, quien por unanimidad de los presentes fue designada Secretaria.**

Acto seguido, los ciudadanos diputados electos: Lic. José Huerta Aboytes, Lic. Celeste Gómez Fragoso y Lic. Luz María Ramírez Cabrera manifiestan que es su deseo conformarse como Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en **la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato y privilegiar los principios y estatutos del partido en toda su actividad parlamentaria.**

Por otra parte, se abrió el registro para elegir al Coordinador o Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y en uso de la voz, la LIc. Celeste Gomez Fragoso propone al Lic. José Huerta Aboytes, **como Coordinador del grupo, para el primer año del Ejercicio Constitucional. Y una vez que éste aceptó dicha responsabilidad resultó electo Coordinador** del Grupo Parlamentario en la **LXIV** Legislatura Congreso del Estado de Guanajuato.

#SOMOSPRI
GUANAJUATO

En ese orden de ideas, adicionalmente se acuerda que:

El Lic. José Huerta Aboytes**, en los términos del artículo 65 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y por el artículo 17 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado De Guanajuato,** de cuenta, al Congreso del Estado, por conducto de la Secretaría General y a la Diputación Permanente en su carácter de Comisión Instaladora de los presentes acuerdos y sea el conducto para la transición de la legislatura y del proceso entrega – recepción del Congreso del Estado de Guanajuato y en su momento gestione los derechos que como Grupo nos corresponden.

Siendo las 8:30 horas del día de la fecha, se cierra la presente reunión, firmando para su debida constancia y efectos legales los que en ella intervinieron.

Lic. José Huerta Aboytes

Lic. Celeste Gómez Fragoso

Lic. Luz María Ramírez Cabrera
Secretario

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO 24 SET. 2018 8:51
NOMBRE Y FIRMA

de septiembre de 2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la patria.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO 24 SET. 2018
HORA 8:30 am
FOLIO 65948
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Lic. Christian Javier Cruz Villegas

Secretario General del H.Congreso del Estado de Guanajuato

Presente:

Los que suscribimos C. Angélica Paola Yáñez González, Isidoro Bazaldúa Lugo y Gerardo Javier Alcántar Saucedo, Diputados Locales electos de la LXIV Legislatura del H.Congreso del Estado de Guanajuato, nos permitimos informarle que nos hemos constituido como Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y le notificamos que hemos elegido como coordinador (a) del Grupo Parlamentario al **C. Isidoro Bazaldúa Lugo.**

En consecuencia le solicitamos se dé cuenta a la Mesa Directiva del Pleno del Congreso del Estado y así mismo se le dé el trámite parlamentario correspondiente para los fines legales procedentes.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 17 y 128 Fracción I y Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E:

Dip. Local Angélica Paola Yáñez González

Dip.Local Isidoro Bazaldúa Lugo

Dip. Gerardo Javier Alcántar Saucedo

Partido Verde Ecologista de México

Guanajuato, Guanajuato a 24 de septiembre de 2018

LIC. CHRISTIAN CRUZ VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.

Quienes suscribimos, **ISRAEL CABRERA BARRÓN, VANESSA SÁNCHEZ CORDERO** y **GRACIELA LUNA ROCHA**, todos con el carácter de diputados electos por el principio de representación proporcional para integrar la **LXIV Legislatura** del Congreso del Estado de Guanajuato, atentamente y por este medio solicitamos sea tan amable de remitir a la correspondiente Mesa Directiva para que se dé cuenta en la sesión de Instalación, el presente oficio en que se acompaña el acta donde consta la libre decisión de cada uno de los suscritos pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la LXIV Legislatura, la integración del Grupo en cita y la documentación correspondiente a la coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en términos del acta del Consejo Político del Estado de Guanajuato, en términos del artículo 66 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, en la sesión de fecha 6 de septiembre de 2018, de cuya original se acompaña a la presente.

Por último, como integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la LXIII Legislatura del Congreso del Estado manifestamos nuestra conformidad y complacencia con la elección de la coordinadora del Grupo Parlamentario en cita.

Sin otro particular por el momento, quedamos como siempre a sus órdenes.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO
24 SET. 2018
RECIBIDO
HORA 8:56 am.
FOLIO 65950

ATENTAMENTE
"AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD"

ISRAEL CABRERA BARRÓN
Diputado al Congreso del Estado de Guanajuato

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
24 SET. 2018
RECIBIDO
Claudia Aguilar F.
NOMBRE Y FIRMA
hr. 9:29 pm

VANESSA SÁNCHEZ CORDERO
Diputada al Congreso del Estado de Guanajuato

GRACIELA LUNA ROCHA
Diputada al Congreso del Estado de Guanajuato

En la Ciudad de **León, Guanajuato**, siendo las 9:30 horas del día **21 de septiembre de 2018**, se reunieron en el las oficinas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de Guanajuato, ubicadas en Paseo del Congreso No. 60, Col. Marfil, en esta ciudad, los Diputados al Congreso del Estado de Guanajuato por el Principio de Representación Proporcional asignados al Partido Verde Ecologista de México: Israel Cabrera Barrón, Vanessa Sánchez Cordero y Graciela Luna Rocha, cada una y cada uno por su propio derecho, con el objeto de, en términos de lo previsto por el artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, conformar el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y proponer al Secretario General del Comité Ejecutivo del Estado de Guanajuato de dicho instituto político a la persona a designar por el Consejo Político Estatal como coordinador(a) del Grupo Parlamentario en mención.

En atención a la fracción I del artículo 128 en cita, los CC. Israel Cabrera Barrón, Vanessa Sánchez Cordero y Graciela Luna Rocha manifiestan expresamente que es su libre voluntad pertenecer y conformar el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, que estará constituido por:

1. **Israel Cabrera Barrón**
2. **Vanessa Sánchez Cordero**; y
3. **Graciela Luna Rocha**

Que considerando lo previsto por la fracción II del artículo 128 en cita y que en términos de la fracción XI del artículo 67 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México es atribución del Consejo Político Estatal designar al Coordinador ante el Congreso del Estado de Guanajuato, los CC. Israel Cabrera

Barrón, Vanessa Sánchez Cordero y Graciela Luna Rocha manifiestan y convienen que se acogen, reconocen y están de acuerdo con la designación hecha por el Consejo Político Estatal en el sentido de que sea la C. Vanessa Sánchez Cordero, quien se desempeñe como coordinadora del Grupo Parlamentario que en este acto se constituye, durante el tiempo que dure la LXIV Legislatura, esto es, del 25 de septiembre del año en curso hasta el 24 de septiembre de 2021, realizada en la sesión del mencionado órgano de fecha 6 de septiembre del año en curso.

No habiendo algún otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, levantándose para constancia de su celebración la presente Acta, la cual, habiendo sido leída y aprobada unánimemente por los presentes, fue firmada en manifestación de conformidad con los acuerdos reflejados en la misma por las diputadas y el diputado antes mencionados.

Israel Cabrera Barrón

Vanessa Sánchez Cordero

Graciela Luna Rocha

Consejo Político del Estado de Guanajuato

ACUERDO: CPEGTO-03/2018

En la Ciudad de León, Guanajuato, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de septiembre del año dos mil dieciocho, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 y 66, de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, se reúnen los integrantes del Consejo Político del Estado de Guanajuato, al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I.- En fecha 25 de septiembre de 2017, se celebró en la ciudad de León, Guanajuato, la Asamblea Estatal, donde fueron electos por los Asambleístas presentes, los quince integrantes del Consejo Político del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Guanajuato.

II.- En la misma fecha, quedo formalmente instalado este Consejo Politico del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo previsto por el artículo 66, de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

III.- En fecha 31 de agosto de 2018, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato se aprobó el acuerdo mediante el cual se declara la validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional y se asignan al Partido Verde Ecologista de México, entre otros Institutos Políticos, 3 diputaciones por el principio de representación proporcional.

IV.- Que conforme a la lista de fórmulas de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional registrada por el Partido Verde Ecologista de México ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato con fecha 11 de abril de 2018, las 3 curules a que se refiere el antecedente III inmediato anterior fueron asignadas a los CC. **ISRAEL CABRERA BARRÓN, VANESSA SÁNCHEZ CORDERO** y **ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, todos ellos con carácter de propietarios

V.- Que con fundamento en artículo 66 fracción I, de los estatutos, con fecha 31 de agosto de 2018, en el diario de circulación regional "Correo", el Secretario General del Comité Ejecutivo del Estado de Guanajuato, convocó a los integrantes del Consejo Político del Estado de Guanajuato, a la sesión de este Órgano Colegiado.

VI.- Que con esta misma fecha, se reunieron los diputados por el principio de representación proporcional a que se refieren los antecedentes III y IV anteriores, en términos de lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para preparar el acta en la que consta su libre decisión de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado y la sugerencia al Secretario General del Comité Ejecutivo del Estado de Guanajuato que sea propuesto a esta colegialidad, por su conducto, la C. **VANESSA SÁNCHEZ CORDERO** quien funja como coordinadora de dicho Grupo Parlamentario durante todos y cada uno de los periodos ordinarios, de receso y extraordinario que dure la Legislatura en mención, en términos del acta que suscriben e hicieron llegar al mencionado Secretario General.

Consejo Político del Estado de Guanajuato

C O N S I D E R A N D O

A).- Que el artículo 65 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México establece que el Consejo Político Estatal es el Órgano del Partido que tiene en la esfera de su responsabilidad la definición de la estrategia política y normativa del partido en cada una de las entidades federativas. Estará coordinado por el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal y además lo integrarán 15 consejeros electos por la Asamblea Estatal, quienes durarán en su encargo tres años, y que en este acto se encuentran presentes 12 de los 15 Consejeros.

B).- Que se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el Orden del día.

C).- Que de conformidad con la fracción XI del artículo 67 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México se establece que es facultad del Consejo Político Estatal designar al coordinador parlamentario ante la Cámara de Diputados Local.

D).- Que el artículo 51 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato prevé que el Congreso de Guanajuato tendrá cada año dos Períodos Ordinarios, iniciando el primero el 25 de septiembre del año correspondiente, el artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato prevé que el día 25 de septiembre de 2018, se celebrará la sesión de instalación de la Legislatura, y el artículo 128 del ordenamiento legal en mención solicita a los Diputados de la misma filiación partidista para constituir un Grupo Parlamentario manifestar su libre voluntad de pertenecer a dicho grupo y dar a concer el nombre del diputado electo coordinador del Grupo Parlamentario.

E).- Que conforme a la asignación que formuló el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato el pasado 31 de agosto de 2018, son diputados electos por el principio de representación proporcional del Partido Verde Ecologista de México los CC. **ISRAEL CARBRERA BARRÓN,** VANESSA **SÁNCHEZ CORDERO** y **ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, todos ellos con carácter de propietarios.

F).- Que en este acto el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal de Guanajuato informa a los presentes que es voluntad de los CC. **ISRAEL CABRERA BARRÓN, VANESSA SÁNCHEZ CORDERO** y **ADÁN VELÁZQUEZ NAVA** constituirse como Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y que, la Secretaría General propone que la **C. VANESSA SÁNCHEZ CORDERO** sea designada como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, que inicia a las 00:00 horas del día 25 de septiembre de 2018, para cubrir los periodos ordinarios y extraordinarios que comprenden del 25 de septiembre de 2018 al 24 de septiembre de 2021.

G).- Que en plenitud de las facultades que le son conferidas por los estatutos del Partido, el Consejo Político Estatal emite el siguiente:

Consejo Político del Estado de Guanajuato

A C U E R D O

PRIMERO.- En este acto se tiene por instalado al presente Consejo Político del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo expuesto en el considerando A, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XIV de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo expuesto en los considerandos B, C, D, E y F en plenitud de facultades de este Consejo Político Estatal, siendo las veinte horas con cinco minutos del día 6 de septiembre de 2018, aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, con excepción del voto de la Consejera Vanessa Sánchez Cordero, que se abstiene de emitir su voto por tratarse de una cuestión que se entiende tiene un interés personal, designar a la C. **VANESSA SÁNCHEZ CORDERO** como Coordinadora Parlamentaria del Grupo del Partido Verde Ecologista de México a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, que inicia a las 00:00 horas del día 25 de septiembre de 2018, para cubrir los periodos ordinarios y extraordinarios que comprenden del 25 de septiembre de 2015 al 24 de septiembre de 2021.

TERCERO.- Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo al Consejo Político Nacional, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

Así lo acordaron y firman para sus efectos legales los integrantes del Consejo Político del Estado de Guanajuato, en Ciudad de León, Guanajuato, a los 9 días del mes de agosto de 2018.

PROTESTAMOS LO NECESARIO
"AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD"

SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

VANESSA SÁNCHEZ CORDERO
SECRETARIA TÉCNICA Y CONSEJERA

Consejo Político del Estado de Guanajuato

CONSEJEROS

BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA

CARLOS JOAQUÍN CHACÓN CALDERÓN

DANIEL RUIZ BARRAGÁN

ALFREDO PÉREZ VELÁZQUEZ

FERNANDA ODETTE RENTERÍA MUÑOZ

VANESSA ILIANA RAMÍREZ LÓPEZ

MARÍA SOLEDAD LEDEZMA CONSTANTINO

Consejo Político del Estado de Guanajuato

MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA

JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

JORGE GÓMEZ SALAZAR

MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES

GERARDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

ISRAEL CABRERA BARRÓN

Consejo Político del Estado de Guanajuato

LISTA DE ASISTENCIA

Sesión: 6 de septiembre de 2018	**Hora:** 19:00 horas
INTEGRANTE	**FIRMA**
SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO	
BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA	
ALFREDO PÉREZ VELÁZQUEZ	
CARLOS JOAQUÍN CHACÓN CALDERÓN	
DANIEL RUIZ BARRAGÁN	
FERNANDA ODETTE RENTERÍA MUÑOZ	
GERARDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	
ISRAEL CABRERA BARRÓN	
JORGE GÓMEZ SALAZAR	
JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ	
MA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA	
MARÍA SOLEDAD LEDEZMA CONSTANTINO	
MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES	
VANESSA ILIANA RAMÍREZ LÓPEZ	
VANESSA SÁNCHEZ CORDERO	

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO
24 SET. 2018
RECIBIDO
HORA 9:07am
FOLIO 6595

MOVIMIENTO CIUDADANO

MovCiudadanoGto.mx

León, Guanajuato; 21 de septiembre de 2018

Mtro. Christian Javier Cruz Villegas
Secretario General del Congreso
Presente

Quien suscribe, en carácter de Coordinador de la Comisión Operativa Provisional en el Estado de Guanajuato de Movimiento Ciudadano, me permito, para cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, comunicar a ese H. Congreso lo siguiente:

La **Representación Parlamentaria** del Partido **Movimiento Ciudadano** en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, recaerá en el **Diputado Electo Jaime Hernández Centeno**, en virtud de haber recibido la constancia de asignación de Diputación por el Principio de Representación Proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato por el periodo 2018-2021.

Por ello, le solicito tener por cumplido en tiempo y forma lo establecido en el ordenamiento en comento con esta comunicación oficial, en los términos ya expresados y que surta los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y hago propicia de la ocasión para manifestarle mi consideración distinguida.

Por Guanajuato en Movimiento

Jaime Hernández Centeno,
Diputado Electo de la representación parlamentaria
del partido Movimiento Ciudadano a la LXIV legislatura.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
24 SET. 2018
10:06hrs
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

Con copia:
Archivo ARV/mcrh

nueva alianza Guanajuato

Mtro. Christian Cruz Villegas

Secretario General

Congreso del Estado de Guanajuato

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO
21 SET. 2018
RECIBIDO
HORA 3:34pm
FOLIO 6591 2

En mi carácter de Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en Guanajuato y Diputado Electo, por este medio doy cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en los siguientes términos:

Comunico a este H. Congreso del Estado de Guanajuato haber recibido constancia de asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato 2018-2021 expedida por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato como Diputado Propietario. (Se Anexa)

Derivado de lo anterior, le informo que la Representación Parlamentaria de Nueva Alianza en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato recaerá en la persona del suscrito.

Por lo antes expuesto, solicito se me tenga por dando cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato en los términos expuestos y surta los efectos legales correspondientes.

Sin más por el momento quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
21 SET. 2018
RECIBIDO
Minerva 3:55pm
NOMBRE Y FIRMA

Guanajuato, Gto.; 21 de septiembre de 2018.

ATENTAMENTE

Diputado Juan Elias Chávez

Calle Monterrey # 6
Col. Arroyo Verde
C.P. 36256 Guanajuato, Gto.
(473) 733 47 30

cde@nueva-alianza-gto.org.mx
Nueva Alianza GTO.
@NuevAlianzaGto
nueva_alianza_guanajuato

IEEG
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROCESO
ELECTORAL LOCAL
2017-2018

CONSTANCIA

DE ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO 2018-2021

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo previsto en los artículos 42, 44, 45, 46 y 51 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 11, 260, 261, 262, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273 y 274 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos formales de elección y de elegibilidad de los candidatos, expide la presente constancia a NUEVA ALIANZA y a los ciudadanos:

JUAN ELÍAS CHÁVEZ
DIPUTADO PROPIETARIO

JUAN RIGOBERTO MACÍAS VIDALES
DIPUTADO SUPLENTE

como integrantes del Honorable Congreso del Estado, para el periodo del 25 de septiembre de 2018 al 24 de septiembre de 2021.

La elección la haces tú
Guanajuato, Gto., a 20 de septiembre de 2018.

Mauricio Enrique Guzmán Yáñez
Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Bárbara Teresa Navarro García
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Organización certificada conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015- Igualdad Laboral y No Discriminación, Número de registro:

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E:

MARÍA DE JESÚS EUNICE REVELES CONEJO, Diputada Local electa a la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, comparezco respetuosamente en ejercicio de mis derechos constitucionales de asociación a efecto de manifestar lo siguiente:

Que fui electa con una candidatura de coalición, lo cual es un hecho notorio al observarse la página oficial del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, visible en esta liga: http://ieeg.mx/wp-content/uploads/2018/05/jhh-diputaciones-mr-anexo223-080518.pdf

Que la Coalición Juntos Haremos Historia, con la que gané en el Distrito XIV, estuvo conformada por los Partidos Políticos: MORENA, Del Trabajo y Encuentro Social. En ese sentido es mi derecho decidir a cuál de los tres partidos representar en esta Asamblea Legislativa; de conformidad con el tercer párrafo del artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, que textualmente dice lo siguiente:

> *"Los Diputados que hayan sido electos con **una candidatura de coalición**, **deberán optar por alguno de los partidos políticos que los propusieron**."*

En ese sentido, me honro en informarle que es mi deseo representar al Partido del Trabajo, por lo tanto, al ser uno de los partidos que me propuso y cumplir con todos los requisitos constitucionales y legales necesarios, solicito de forma respetuosa se tenga por acreditada la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con el último párrafo del artículo 128 de la propia Ley Orgánica anteriormente referida, que textualmente dice:

> *"La Representación Parlamentaria se tendrá por acreditada, **con la manifestación expresa por escrito del Diputado en el sentido de representar al partido político** de que se trate en la Legislatura."*

Por lo anteriormente expuesto y fundado en derecho, es que solicito que una vez que se tenga por acreditada la Representación Parlamentaria solicitada, se realicen todas las gestiones a efecto de otorgarme la oficina y demás cuestiones legales y administrativas que, a efecto de dar cabal cumplimiento a mis funciones, correspondan.

Agradeciendo de antemano a atención brindada a la presente, quedo de Ustedes.

Guanajuato, Guanajuato., a 6 de septiembre de 2018.

MARÍA DE JESÚS EUNICE REVELES CONEJO
DIPUTADA LOCAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO

PODER LEGISLATIVO
- 6 SEP 2018
HORA 10:41h
FOLIO 63493